



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2012, se aprobó el pliego de condiciones que han de servir de base para adjudicar mediante procedimiento abierto tres autorizaciones con destino a la ocupación de la vía pública con puestos para la venta de castañas, temporada 2012/2013, pudiendo prorrogarse por otro año adicional.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones conforme a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, durante el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Los pliegos pueden recogerse en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Briviesca, calle Santa María Encimera, 1, Briviesca (Burgos), o consultarse en la web municipal: www.ayto-briviesca.com

En Briviesca, a 3 de octubre de 2012.

La Alcaldesa en funciones,
M.^a Ángeles Cabezón